



Ayuntamiento
de Piélagos

EXPEDIENTE: 2019/1491

ASUNTO: APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICOS PREVISTOS EN EL PCAP DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y LIMPIEZA VIARIA EN EL MUNICIPIO DE PIÉLAGOS.

DEPARTAMENTO: SERVICIO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO, INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS.

DIRIGIDO A : TÉCNICO DE SECRETARÍA.

1. INFORME.

El presente Informe tiene por objeto valorar los criterios cuantificables en cifras mediante aplicación de fórmulas, tal como se dispone en la Cláusula 18.1 del PPTP y en la Cláusula Decimocuarta, apartado A) del PCAP.

Habiéndose procedido a la apertura pública del archivo electrónico B "Oferta económica y criterios evaluables mediante fórmulas o puntos asignados de forma objetiva", el 10 de febrero de 2020, se procede a puntuar las ofertas presentadas.

1.1. OFERTA ECONÓMICA.

Depuram S.A. se compromete a ejecutar el contrato en un precio cierto de 6.402.466,18€ + IVA, mientras que ASCAN Servicios Urbanos S.L., se compromete a realizarlo por 6.266.626,98€ + IVA.

Aplicando la fórmula establecida en el Pliego, se obtiene el siguiente resultado:

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria)
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529

Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
informacion@pielagos.es
C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 1 de 1	INGENIERO MUNICIPAL DE CAMINOS
Francisco José Gómez López	20/02/2020

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico

Código Seguro de Validación 2194f9f0959f4653adff905c70e3d06d001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>

Metadatos Origen: Origen administración



P	Puntuación obtenida					
B	Baja, en % , de la oferta económica que se somete a valoración					
Bmax	Baja máxima, en %, de todas las ofertas económicas admitidas					
Bmedia	Baja media, en %, de todas las ofertas económicas admitidas					
PARA BAJAS ECONÓMICAS IGUALES O INFERIORES A LA BAJA MEDIA						
	$P = \frac{B \times 43}{Bmedia}$					
PARA BAJAS ECONÓMICAS SUPERIORES A LA BAJA MEDIA						
	$P = 43 + 14 \times \frac{(B - Bmedia)}{(Bmax - Bmedia)}$					
VALOR ESTIMADO DEL SERVICIO						
IMPORTE	6.651.912,96					
IVA	665.191,30					
TOTAL	7.317.104,26					
	Baja	Importe (sin IVA)	Bmedia	B-Bmedia	Bmax - Bmedia	P
DEPURAM	3,75%	6.402.466,18	4,77	-1,02	1,02	33,80
ASU	5,79%	6.266.626,98	4,77	1,02	1,02	57,00

1.2. SUSTITUCIÓN DEL PARQUE DE CONTENEDORES.

Depuram S.A. se compromete a realizar la sustitución del parque de contenedores en un plazo de 4 meses desde la firma del contrato, al igual que ASCAN Servicios Urbanos S.L., por lo que les corresponden a los dos licitadores **8 puntos**.

1.3. COLOCACIÓN DEL SISTEMA DE SUJECCIÓN ADECUADO DE CONTENEDORES.

Depuram S.A. se compromete a realizar la colocación de todas las sujeciones necesarias en un plazo de 4 meses desde la firma del contrato, al igual que ASCAN Servicios Urbanos S.L., por lo que les corresponden a los dos licitadores **4 puntos**.

1.4. COLOCACIÓN DE UN SISTEMA DE OCULTACIÓN ADECUADO Y FUNCIONAL.

Los dos licitadores se comprometen a colocar un sistema de ocultación adecuado, por lo que les corresponden a los dos licitadores **3 puntos**.

1.5. JUSTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE INSTALACIONES FIJAS COMPLEMENTARIAS A MENOS DE 20KM.

Los dos licitadores justifican dichas instalaciones, por lo que les corresponden a los dos licitadores **2 puntos**.

Firma 1 de 1	INGENIERO MUNICIPAL DE CAMINOS
Francisco José Gómez López	20/02/2020

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	2194f9f0959f4653addf905c70e3d06d001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	



1.6. ASPECTOS DE CARÁCTER SOCIAL, ÉTICO, MEDIOAMBIENTAL, O DE OTRO ORDEN.

- **Certificado ISO 9001.**
Los dos licitadores aportan este Certificado.
- **Certificado ISO 14001.**
Los dos licitadores aportan este Certificado.
- **Certificado OSHAS 18001 / ISO 45001:2018.**
Depuram S.A. aporta un documento en el que indica que se encuentra tramitando el Certificado, pero aún no lo posee, mientras que ASCAN Servicios Urbanos S.L. lo aporta.

Al aportar dos o más de Certificados, a los dos licitadores les corresponden **4 puntos**.

- **Porcentaje de trabajadores fijos superior al 20%.**

Los dos licitadores acreditan este hecho, por lo que les corresponde **2 puntos**.

2. VALORACIÓN CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS.

Atendiendo a lo indicado en los párrafos anteriores, se adjunta una tabla donde se muestra la valoración obtenida por cada licitador:

	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6.1	1.6.2	TOTAL
DEPURAM S.A.	33,8	8	4	3	2	4	2	56,8
ASU S.L.	57	8	4	3	2	4	2	80

3. VALORACIÓN FINAL.

Teniendo en cuenta la valoración de los criterios subjetivos y de los criterios cuantificables mediante fórmulas, la puntuación FINAL obtenida por cada licitador es la siguiente:

	CRITERIOS SUBJETIVOS	CRITERIOS OBJETIVOS	TOTAL
DEPURAM S.A.	17,5	56,8	74,3
ASU S.L.	13,75	80	93,75

Lo que se traslada a la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

Piélagos, a la fecha de la firma electrónica

Francisco José Gómez López.

Jefe de Servicio de Planeamiento Urbanístico, Infraestructuras y Obras

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

